407

Decreto N°. 20.593.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

QUE ACEPTA LA RENUNCIA DEL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.9 DE LA AUDITORIA GENERAL DE GUERRA SEÑOR SANDALIO MARCIAL HERRERO VILLASANTI, Y PROMUEVE EN SU REEMPLAZO AL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA C.2.SEÑOR JOSE DEL R.MARECO (H).-

---

S.3.N°..... ASUNCION, 26 de Junio de 1947.-

N° 6.416.-

VISTOS: la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoría B.9 de la Auditoría General de Guerra señor Sandalio Marcial Herrero Villasanti (Exp.N°. 2007/47); la propuesta del señor Auditor General de Guerra para la promoción en reemplazo del renunciante del Empleado Militar de la Categoría C.2.de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional señor José del R.Mareco (h), y los Informes N°s.270 y 302/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Acéptase la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoría B.9 de la Auditoría General de Guerra señor Sandalio Marcial Herrero Villasanti, con la antiguedad del 11 de Junio del corriente, y promuévese en su reemplazo con la misma antiguedad al Empleado Militar de la Categoría C.2.de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional señor José del R.Mareco (h).-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.